



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 202 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

### **Ilustre Municipalidad de Pica**

#### **Expediente 1CGC9385:**

Concesión de un terreno de uso gratuito a corto plazo de 5 años, de 3,44 hectáreas ubicadas en el sector de Comiña, en Pica. El terreno es solicitado por el municipio, para continuar con el desarrollo del Proyecto Turístico "Parque de los Dinosaurios", para lo cual, se propone ampliar el área ya intervenida y mejorar el equipamiento, con la construcción de un Museo del sitio y de áreas turísticas aledañas.

#### **Expediente 1CGC9966:**

Concesión de un terreno de uso gratuito a corto plazo de 5 años, de 5.348,07 metros cuadrados ubicado en el sector de Alto Matilla, en la comuna de Pica, para construir un Centro Recreacional con Piscina Municipal, infraestructura que favorecerá directamente a los habitantes del poblado de Matilla. La solicitud la formuló la Ilustre Municipalidad de Pica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°332/2024, de fecha 15 de abril de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ